



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres
"JUNTOS"

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 055-2016/MIDIS/PNADP-DE

Lima, 19 ABR. 2016

VISTO:

La Resolución de Dirección Ejecutiva N° 054-2016-MIDIS/PNADP-DE, de fecha 18 de abril de 2016;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N° 032-2005-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 062-2005-PCM y el Decreto Supremo N° 012-2012-MIDIS, se creó el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS, adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social- MIDIS, el cual tiene por finalidad ejecutar transferencias directas en beneficio de los hogares en condición de pobreza, priorizando progresivamente su intervención en los hogares rurales a nivel nacional; el Programa facilita a los hogares, con su participación y compromiso voluntario, el acceso a los servicios de salud- nutrición y educación, orientados a mejorar la salud y nutrición preventiva materno – infantil y la escolaridad sin deserción;

Que, con la Resolución Ministerial N° 181-2013-MIDIS, se aprobó el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS, el cual constituye el documento técnico normativo de gestión institucional, que formaliza su estructura orgánica, describe sus funciones generales, las funciones específicas de las unidades que lo integran, sus necesidades de personal, las funciones específicas y requisitos mínimos a nivel de puesto, así como, la descripción detallada y secuencial de los principales procesos técnicos y/o administrativos;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 183-2015/MIDIS/PNADP-DE de fecha 31 de diciembre de 2015, se le encargó al señor **Milton Mignet Maldonado Melgar**, las funciones de la Jefatura de la Unidad Territorial Huancavelica del Programa JUNTOS, en adición a los servicios que viene prestando en el Programa, hasta la contratación del nuevo Jefe de la Unidad Territorial;

Que, con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 054-2016-MIDIS/PNADP-DE, de fecha 18 de abril de 2016, se precisó que el señor **Carlos Raúl Yataco Levano**, se desempeñaría como Jefe de la Unidad Territorial Huancavelica del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS, desde el 18 de abril de 2016, en mérito al Contrato Administrativo de Servicios N° 158-2016-MIDIS/PNADP;

Que, en ese sentido, resulta necesario dar por concluida la encargatura del señor Milton Mignet Maldonado Melgar como Jefe de la Unidad Territorial Huancavelica;

Con los visados de la Unidad de Asesoría Jurídica y de la Unidad de Administración;

En uso de las facultades previstas en el Decreto Supremo N° 032-2005-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 062-2005-PCM y el Decreto Supremo N° 012-2012-





MIDIS; y, estando a lo dispuesto por el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres –JUNTOS, aprobado por Resolución Ministerial N° 181-2013-MIDIS.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dar por concluida la encargatura del señor **MILTON MIGNET MALDONADO MELGAR**, como Jefe de la Unidad Territorial Huancavelica del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – JUNTOS, dándole las gracias por los servicios prestados, señalando que para todos los efectos la encargatura tuvo vigencia hasta el 17 de abril de 2016.

Regístrese, comuníquese y notifíquese.



.....
José Luis Villalobos Castillo
Director Ejecutivo (e)
Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres "JUNTOS"

